
Denuncian que una anciana será echada de su casa por una "empresa fantasma"

Las Palmas de Gran Canaria, EFE El Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, en Fuerteventura, ha denunciado hoy la situación de una octogenaria que podría ser desalojada de su casa por orden judicial a causa de una operación tramada por una "empresa fantasma" con la que la mujer está en litigio por esa propiedad.

Una casa que, como ha ocurrido con varias de esa zona histórica del municipio de La Oliva, quiso registrar como suya una empresa cuyos responsables pretendieron valerse de "la buena fe de los ancianos" para hacer negocios aprovechando que muchos no poseían formalmente en propiedad los hogares donde vivían desde hacía varias generaciones, explicó el portavoz del comité Miguel Socorro.

Desde la experiencia de una organización ciudadana que cuenta con el respaldo del Cabildo Insular de Fuerteventura y el aval de haber logrado unas ochenta sentencias favorables en litigios sobre si las casas del Casco Viejo de Corralejo eran propiedad de los ancianos a los que defiende o de las sociedades que pretendían adueñarse de ellas, Socorro tildó la situación de "injusticia sangrante". Ya que -argumentó- la octogenaria afectada, Eleuteria Umpiérrez, tendrá que dejar previsiblemente su casa por orden del Juzgado de Instrucción Número 1 de Puerto del Rosario, a resultas de un pronunciamiento que deberá emitir mañana sobre una reclamación de una entidad que concedió una hipoteca con cargo a su casa a terceras personas.

Socorro admitió que el juzgado actuará correctamente si ordena el desalojo de la casa en pago de esa hipoteca, conforme a lo previsto en la ley, pero vaticinó que su decisión tendrá que ser revertida más adelante, cuando otro juzgado en que se tramita una reclamación por la propiedad de la casa le de la razón a Eleuteria Umpiérrez, como ha ocurrido en otros casos similares.

Por ello, insistió en subrayar "lo injusto" de la situación, y más por el hecho de que la perjudicada es una anciana de 89 años, "postrada en cama y aquejada de una grave enfermedad".

Miguel Socorro criticó, además, la postura que en este conflicto ha mantenido la entidad financiera Caja Rural de Canarias, que promovió la denuncia que puede acabar en el desalojo de la anciana después de conceder una hipoteca que luego no fue pagada a la sociedad Javal Unión.

Esta sociedad, siempre según Socorro, está relacionada con otra de las empresas que han querido hacerse con las propiedades de los ancianos del Casco Viejo de Corralejo, Delval Internacional.

Destacó además que el comité de afectados ya alertó a los responsables de la Caja Rural, en el momento en que se les solicitó la hipoteca, de que la casa con cargo a la cual se pedía no era propiedad de Javal, sino de una particular.

Por todo lo expuesto, Miguel Socorro anunció que el Comité de Afectados del Casco Viejo de Corralejo, que hoy convocó una rueda de prensa para denunciar la situación de Eleuteria Umpiérrez a las puertas de su casa, ha organizado una concentración para mañana ante la sede del Juzgado de Instrucción Número 1, a fin de reclamar que su decisión no suponga el desalojo de la anciana